

ANEJO 19. SOLUCIONES PROPUESTAS AL TRÁFICO DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

ANEJO Nº 19. SOLUCIONES PROPUESTAS AL TRÁFICO DURANTE LA EJECIÓN DE LAS OBRAS

ÍNDICE GENERAL

1.	INTRODUCCIÓN	1
2.	AFECCIONES PREVISTAS	1
3.	ORDENACIÓN DE LA CIRCULACIÓN	1
	3.1. PROPUESTA DE EJECUCIÓN DE glorietas.	1
	3.2. PROPUESTA DE EJECUCIÓN DE vías de servicio.	2
	3.3. PROPUESTA DE EJECUCIÓN DE CARRILES DE CAMBIO DE VELOCIDAD.	3
	3.4. OTRAS ACTUACIONES	3

1. INTRODUCCIÓN

El objeto de este anejo es la planificación de las diferentes fases para el mantenimiento del tráfico en las vías afectadas por el presente Proyecto.

Si bien con la redacción del Proyecto Constructivo se definirán detalladamente los desvíos de tráfico a desarrollar durante la ejecución de las obras, en el presente documento se realiza una primera planificación de las distintas fases en las que se desglosarán los trabajos y el planteamiento del tráfico en cada una de estas situaciones provisionales.

2. AFECCIONES PREVISTAS

Durante la ejecución de las obras se produce afección al tramo de la N-340 donde se desarrolla la actuación así como a los márgenes adyacentes a la misma, ocupaciones requeridas para la ejecución de las glorietas y de las vías de servicio proyectadas.

No se prevén afecciones fuera de la superficie finalmente ocupada por las futuras plataformas viarias que son objeto de Proyecto, por lo que no se definen áreas adicionales de ocupación temporal.

3. ORDENACIÓN DE LA CIRCULACIÓN

Para el planteamiento de las distintas fases de obra se ha seguido el mismo esquema definido en el proyecto inicial, esto es, en el proyecto redactado por la Unidad de Carreteras de Cádiz con fecha marzo de 2019. Los siguientes apartados se corresponden, por tanto, con la información incluida en el citado proyecto.

El tramo de la N-340 sobre el que se actúa soporta una importante IMD diaria, acrecentada en los meses de verano por la masiva afluencia de visitantes y turistas a esta franja del litoral gaditano.

Se diferencian las afecciones y medidas a adoptar según las actuaciones proyectadas, esto es:

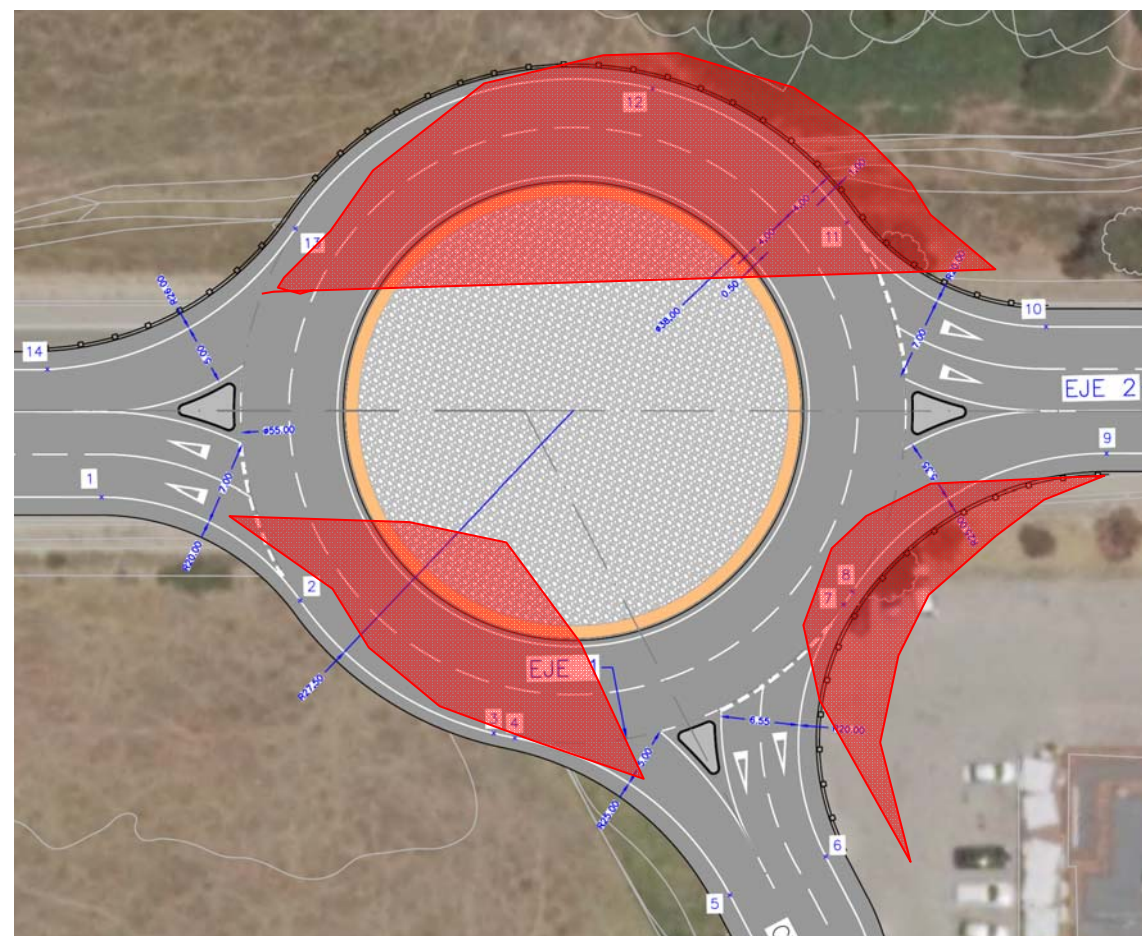
- Ejecución de glorietas.
- Ejecución de vías de servicio.
- Ejecución de carriles de cambio de velocidad adosados al tronco (acondicionamiento de accesos directos).

3.1. PROPUESTA DE EJECUCIÓN DE GLORIETAS.

Las glorietas proyectadas se asientan en parte sobre la plataforma existente de esta carretera, quedando la otra parte fuera de la calzada. Es por ello que se propone la ejecución de cada una de las glorietas en 3 fases con las siguientes características:

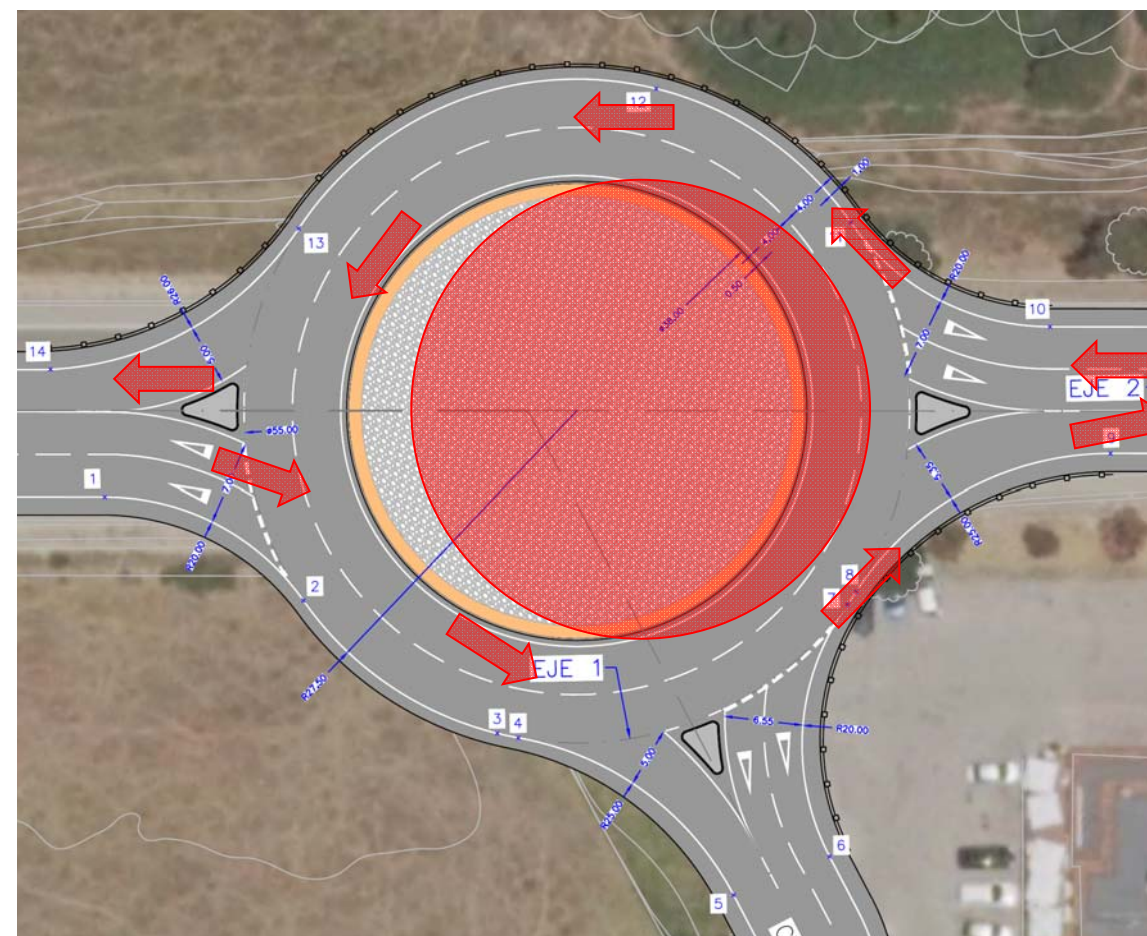
Fase 1: ejecución de plataforma en margen derecha del tronco de la N-340.

En cada una de las glorietas se ejecutan en esta fase 1 todas las actuaciones previstas fuera del tronco de la N-340 hasta el extendido de la capa asfáltica intermedia (la capa de rodadura aún no), manteniendo el tráfico en las condiciones actuales, es decir, circulando por el tronco existe y funcionando los accesos o intersecciones en las condiciones también actuales.



Fase 2: ejecución de isletas y resto glorieta con puesta en servicio provisional.

Esta fase 2 comenzará con la puesta en servicio, provisional, de la glorieta, estableciendo la señalización provisional adecuada para garantizar la seguridad vial.



Con la glorieta funcionando, provisionalmente, se podrá completar la rotonda e isletas (bordillos) que configuran la nueva intersección.

Fase 3: ejecución de la capa de rodadura y señalización horizontal.

La última fase incluye el asfaltado de rodadura, algo que se hará manteniendo el tráfico con la ayuda de estrechamientos puntuales de la calzada anular y viales de entrada/salida.

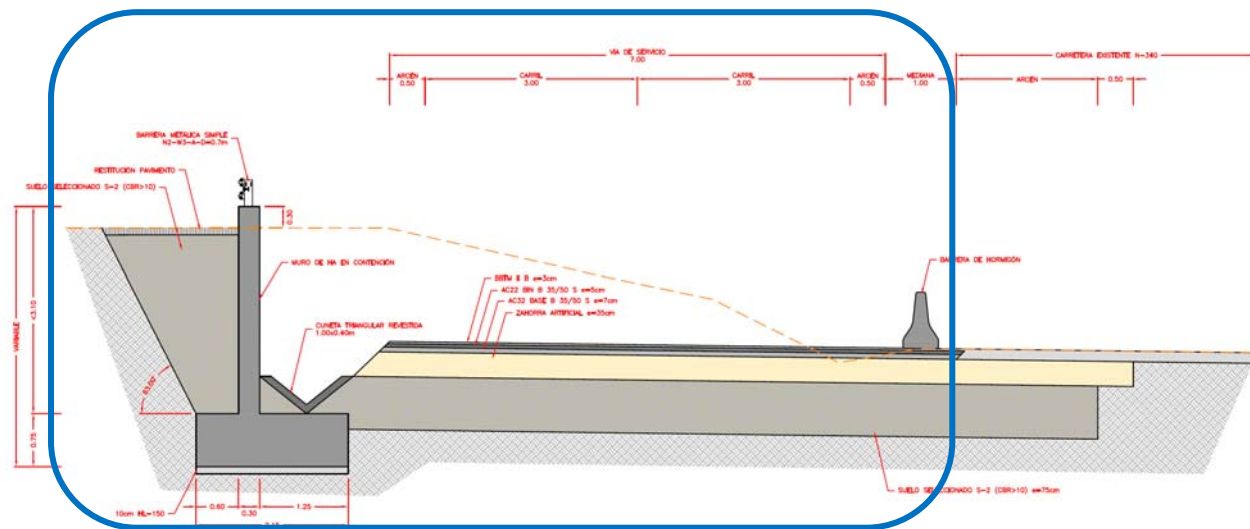
La actuación concluirá con la señalización horizontal, vertical y defensas.

3.2. PROPUESTA DE EJECUCIÓN DE VÍAS DE SERVICIO.

Los trabajos de ampliación de la calzada en N-340 para poder alojar las nuevas vías de servicio se realizarán con ocupación de la margen de la carretera actual donde se requiera actuar, sin afectar a la circulación de la N-340, con excepción de las afecciones puntuales a los accesos a fincas colindantes; en estas circunstancias, se garantizará en todo momento el acceso a propietarios y particulares, habilitando pasos provisionales durante el avance de los trabajos en esta franja.

Se establecerá una barrera física con barrera provisional tipo new jersey que separe los trabajos en la margen de la calzada (zona enmarcada en azul en el dibujo siguiente) del

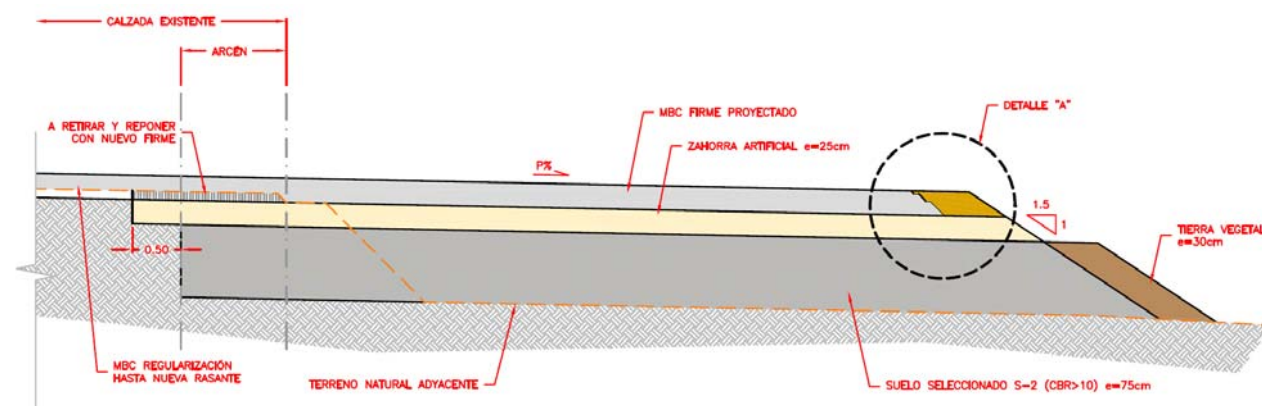
tráfico en circulación por la N-340, además de la señalización provisional de Obra que garantice la seguridad vial.



3.3. PROPUESTA DE EJECUCIÓN DE CARRILES DE CAMBIO DE VELOCIDAD.

En el acondicionamiento de los accesos directos a la N-340 se actuará del mismo modo que en las vías de servicio, es decir, serán trabajos que se ejecutarán en márgenes del tronco, estableciendo medidas de contención (barreras provisionales tipo new jersey), balizamiento y defensas que independicen los trabajos en borde de calzada de la circulación de la N-340.

Se ha previsto en los trabajos de ampliación de calzada el escalonamiento del encuentro entre firme existente y nuevo firme, como muestra la sección siguiente. Es por ello que se producirán estrechamientos puntuales (acotados en longitud) del tronco para poder ocupar la franja de escalonamiento entre firmes, siempre debidamente señalizados y en horario de trabajo, debiendo quedar restituidos fuera de la jornada laboral.



Durante el acondicionamiento de los accesos se garantizará en todo momento la accesibilidad, aunque sea de modo provisional, al tráfico y circulación.

3.4. OTRAS ACTUACIONES

Las actividades que requieran cruces bajo toda la calzada (caso de obras de fábrica o reposición de redes de servicio) se realizarán en varias fases, estrechando parcialmente la calzada mientras se desvía el tráfico por la franja libre, ya sea manteniendo ambos sentidos (si el ancho lo permite) o estableciendo paso alternativo con la ayuda de señalistas (caso de que el ancho no sea suficiente para mantener ambos sentidos simultáneos).

Los trabajos de rodadura en el pavimento se realizarán al final de obra, conjuntamente en tronco y glorietas, con el tráfico en circulación y ocupando parcialmente la calzada mientras desviamos el tráfico por la franja libre con la ayuda de señalistas.

Todas las actuaciones irán acompañadas del establecimiento de medidas de señalización provisional de obras según la Norma 8.3-IC Señalización de Obras.

Antes del inicio de las Obras, el adjudicatario deberá proponer a la Dirección de Obra un plan de tráfico con indicación de las afecciones a la circulación y las medidas de mitigación que propone.